



## Alcaldía de Medellín



Medellín, 01/07/2020

Señora  
**GLORIA EUGENIA OCAMPO AGUDELO**

### **ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa que debe presentarse dentro de las fechas en las cuales se publica esta citación (2, 3, 6, 7 y 8 de julio de 2020), en la dirección y horario indicados a continuación:

Centro Administrativo Municipal, Calle 44 No. 52 – 165 (Alpujarra), Sótano A, Taquilla 56, Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarla del siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN N°202050017478 del 2 de marzo de 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE UNA DIFERENCIA EN UNA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES RECONOCIDA POR COLPENSIONES”**, expedida por la Unidad de Administración de Personal de la Subsecretaría de Gestión Humana de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Municipio de Medellín.

La citación será publicada durante los días 2, 3, 6, 7 y 8 de julio de 2020, pasados los cuales, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**JESUS ALEXANDER ORJUELA MUNOZ**  
LIDER DE PROYECTO



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

